

Boletín bursátil

Agosto 2020

Número 4

Laboratorio de Educación
Financiera



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Económicas

Un laboratorio para todos

El Laboratorio de Educación Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia y el Punto BVC, es un espacio diseñado para acceder en tiempo real a la información que provee diariamente el Mercados de Valores Colombiano a través del Convenio realizado entre la Bolsa de Valores de Colombia y la Universidad de Antioquia. Hace parte de una red de 32 laboratorios que existen en el país, que nace como una iniciativa de Educación Financiera enmarcada en el programa aliados, dirigida por la Dirección de Educación de la Bolsa de Valores de Colombia. El laboratorio cuenta con dos espacios dotados con software estadísticos, simuladores y bases de datos de información financiera. Es un laboratorio de todos y para todos.

En este cuarto boletín, inicialmente presenta una reflexión sobre Finanzas, MIPYMES e informalidad: análisis del contexto colombiano escrita por el Magíster en Administración y docente del Departamento de Ciencias Contables de la U de A, Carlos Eduardo Castaño Ríos. Posteriormente, se expone una síntesis de las medidas tomadas por el Banco de la República para enfrentar el impacto del Covid-19 en la economía, por Magíster y docente de la Facultad de Ciencias económicas de la U de A, Diego Alonso Ramírez Gómez. Finalmente se presentan noticias de interés y nuestros recomendados.

¡Los invitamos a leer nuestro boletín y a seguir nuestras actividades y novedades en las redes sociales del Laboratorio!

*Equipo del Laboratorio de educación financiera, Punto BVC,
Universidad de Antioquia.*

Finanzas, MIPYMES e informalidad:

análisis del contexto colombiano



Por: Carlos Eduardo Castaño Ríos

*Profesor Departamento de Ciencias Contables
Magister en Administración
Contador Público*

Según las proyecciones de crecimiento económico del Fondo Monetario Internacional la caída del PIB global será de -4,9% y para Colombia estará en -7,8%. Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima una caída del PIB colombiano de -6,1%, mientras que el Gobierno Nacional, desde el Ministerio de Hacienda, la proyecta en -5,5%. Cualquiera de estos escenarios, a todas luces negativos para el país, traen consigo una afectación en la calidad de vida de la población, medida, entre otras, por las pérdidas de tejido empresarial, empleos, inversión social e ingresos de las familias.

Ante este panorama, se debe recordar que las empresas colombianas son en su gran mayoría micro, pequeñas y medianas (MIPYMES), y que las mismas, tienen una menor probabilidad de soportar períodos largos de cierre, disminuciones en la capacidad de operación o cambios en los hábitos de consumo de sus clientes, problemática que se debe no sólo al tamaño organizacional y sus limitaciones para tener grandes volúmenes de ahorro sino por las mayores limitaciones de acceso al sistema financiero. Es por esto, que se hace fundamental, pensar en soluciones orientadas a estas organizaciones, pues generan cerca del 80% del empleo total del país, lo que evidencia indicios de una fuerte crisis social en caso de la pérdida de estas organizaciones, siendo estas la fuente de subsistencia de millones de colombianos.

Las cifras sobre MIPYMES son múltiples pues su existencia en muchos casos es informal. Confecámaras en su balance de cierre del año 2019 evidenció la existencia de 1.643.849 unidades económicas, de las cuáles, el 99,56% están en este rango de tamaño. Vale la pena considerar, además, el Decreto 957 de 2019 modificó la clasificación de empresas que antes se hacía por total activos y número de trabajadores de una forma general, por un modelo segmentado en actividades de servicios, manufactura y comercial, considerando como elemento de medición los ingresos anuales (ver tabla 1), para lo cual, el primer valor de referencia serán los ingresos obtenidos en el año 2019.

Tabla 1. Clasificación de tamaño empresarial en Colombia según ingresos

Tamaño	Servicios	Manufacturera	Comercial
Micro	Hasta 32.988 UVT \$1,130,498,760	Hasta 23,563 UVT \$807,504,010	Hasta 44.769 UVT \$1,534,233,630
Pequeña	32.988 - 131.951 UVT \$1,130,498,760 - \$4,521,960,770	23.563 a 204.995 UVT \$807,504,010 - \$7,025,178,650	44.769 - 431.196 UVT \$1,534,233,630 - \$14,777,086,920
Mediana	131.951 - 438.034 UVT \$4,521,960,770 \$16,553,575,180	204.995 a 1.736.565 UVT \$7,025,178,650 - \$59,512,082,550	431.196 - 2.160.692 UVT \$14,777,086,920 - \$74,046,914,840
Gran	Más de 438.034 UVT \$16,553,575,180	Más de 1.736.565 UVT \$59,512,082,550	Más de 2.160.692 UVT \$74,046,914,840

Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto 957 de 2019.

Por otro lado, el DANE, en el marco de su encuesta de micronegocios tuvo como período de referencia enero a diciembre de 2019, encontró la existencia de 5,9 millones de micronegocios en el país, la mayoría operando en hogares, de forma independiente sin sede o en el sector rural, lo que demuestra el alto grado de informalidad empresarial del país, donde cifras como las generadas por FEDESARROLLO lo ubican cerca al 59%.

Sin lugar a dudas, el apoyo gubernamental en tiempos de pandemia ha tenido como gran barrera esta informalidad, pues no es posible identificar la realidad económica y social de un gran sector de la población, quienes no entregan información al Estado sea por desconocimiento, desinterés en aportar recursos so pena de que luego pueden ser mal usados por la corrupción que cada día parece tener mayores alcances o porque definitivamente el costo de ser formal no se puede incurrir pues la baja productividad no permite cumplir con todas las obligaciones que implica estar al día con la normativa dispuesta para operar legalmente. Ante tal situación, un primer llamado está orientado a hacer escalables las obligaciones y facilitar la entrada de nuevos negocios en Colombia con bajos niveles de capital y productividad.

Desde el punto de vista financiero son múltiples las afectaciones que pueden estar teniendo las MIPYMES en Colombia, aunque, esto dependerá en gran medida de la actividad económica que se tiene como objeto, pues existen sectores como el turismo, transporte de pasajeros, cultural, deportivo, juegos y azar y restaurantes, que se han visto seriamente afectados, mientras que actividades como la comercialización de alimentos de la canasta familiar, tecnologías de la comunicación, venta de insumos de salud, que han visto incrementado el flujo de sus ingresos durante este período. No obstante, hay organizaciones en todos los rangos de afectación ante los cuales la estrategia a pensar será diferente, desde la reestructuración total del negocio para ofertar nuevos bienes y servicios, hasta la apertura de nuevos canales de venta y nuevas líneas de negocio para impulsar el crecimiento.

Ante situaciones de criticidad en la operación, las MIPYMES deberían revisar a fondo sus estrategias con una mirada de supervivencia, teniendo en cuenta al menos estos aspectos fundamentales: 1) Flujo de Caja: administrar eficientemente sus recursos disponibles, evitar al máximo costos y gastos que no apunten a la estrategia fundamental de

operación, tratar de renegociar obligaciones para tener el menor costo financiero posible, 2) Talento humano: el equipo de trabajo es fundamental para la supervivencia, y por esto, mientras sea posible, se debe retener a las personas que poseen la curva de aprendizaje del negocio, pues más adelante, contratar a alguien nuevo cuando se recupere el volumen de ventas puede ser bastante costoso mientras se adapta al negocio, 3) Beneficios estatales: hacer lo posible por aplicar a la mayor cantidad de beneficios que en la emergencia otorga el Estado, de modo tal, que la caja tenga una menor presión y, 4) Modelo de negocio: esta es la oportunidad para revisar a fondo cuál es el valor agregado del negocio y sobre todo, alinear la operación frente al desarrollo sostenible, pues de estas buenas prácticas organizacionales depende el futuro mismo de la humanidad en este planeta tierra.

Este es el momento para pensar más en colectivo y menos en el beneficio particular.

Medidas del Banco de la República

para enfrentar el impacto del Covid-19 en la economía



Por: Diego Alonso Ramírez Gómez

*Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas U de A
Magister en Finanzas*

El Banco de la República ha acudido a diferentes herramientas financieras para inyectar liquidez a la economía, para contribuir a que las empresas, los hogares y el sistema financiero se afecten lo menos posible.

De las principales medidas que en términos de inyección de liquidez viene dando el Banco de la República desde el inicio de la crisis causada por el Covid - 19. Medidas que van desde mecanismos de cobertura cambiaria, subastas de expansión de títulos de deuda privada, reducción de la tasa de intervención del 4.25% al 2,25% y la disminución del encaje a los bancos del 11% al 8% en cuentas de ahorros y cuentas corrientes.

Antecedentes:

9 de marzo:

Los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, el Ministro de Hacienda y Crédito Público y el Superintendente Financiero de Colombia se reúnen para analizar la situación económica y financiera, a raíz de los desarrollos recientes en el frente externo, la caída del precio del petróleo y el deterioro de los mercados financieros internacionales, en el contexto de la emergencia sanitaria internacional. Donde consideraron:

- 1.** Los fundamentos de la economía colombiana se mantienen sólidos y permiten absorber los choques externos descritos sin traumatismos severos sobre la actividad real y la estabilidad financiera.
- 2.** El sistema financiero cuenta con indicadores adecuados de solvencia, liquidez y de gestión de riesgos y con la capacidad de absorber choques importantes de riesgo de mercado, liquidez y de crédito, siendo simulados permanentemente por el Comité de Coordinación y Seguimiento del Sistema Financiero.
- 3.** Las condiciones globales se han deteriorado rápidamente y la tasa de cambio está respondiendo de forma previsible a estos cambios.
- 4.** Se mantendrá una vigilancia continua en la liquidez y la volatilidad del mercado cambiario, las condiciones de liquidez interna y externa y las posibles implicaciones fiscales.

12 de marzo:

La Junta Directiva adoptó un conjunto de medidas encaminadas a **reforzar la liquidez del sistema de pagos, en el contexto de la extrema volatilidad global.**

Decisiones tomadas:

1. Establecer un nuevo mecanismo de cobertura cambiaria mediante operaciones forward de cumplimiento financiero (Non-Delivery Forwards - NDF), siendo los siguientes:

- A.** Mecanismo: Subasta de precio uniforme
- B.** Monto: USD 1.000 millones
- C.** Precio forward: Se determina en la subasta
- D.** Plazo: 30 días renovables
- E.** Contrapartes: Intermediarios del Mercado Cambiario elegibles.

Mecanismo que busca facilitar la negociación en moneda extranjera de los participantes del mercado

2. Permitir el uso de papeles de deuda privada calificada.

3. Extender el acceso de negociación a los fondos de las sociedades comisionistas de bolsa, sociedades fiduciarias y sociedades administradoras de inversión (SAI). Entidades que podrán hacer uso de estas atribuciones a partir de la fecha con operaciones de liquidez overnight y a plazo.

4. Ampliar los cupos de las subastas de liquidez a \$17 billones de los cuales \$12 billones corresponden a repos de deuda pública y \$5 billones de deuda privada.

16 de marzo:

Banco de la República amplía el cupo de los repos con títulos de deuda privada.

El Banco de la República aumenta los cupos de las subastas de liquidez de \$17 billones a \$20 billones. El aumento de \$3 billón se destinará a ampliar el cupo de la subasta de REPOS respaldados por título privados, el cual pasará de \$5 billones actualmente a \$8 billones.

18 de marzo:

Banco de la República refuerza medidas para asegurar la liquidez de la economía y de los mercados financieros en pesos y dólares para facilitar los flujos de recursos suficientes de crédito y el buen funcionamiento del sistema de pagos.

Las medidas adoptadas para fortalecer la liquidez en pesos son:

- 1.** Se amplía el conjunto de entidades que tienen acceso a las subastas y a la ventanilla de liquidez con deuda pública del Banco de la República a las sociedades administradoras de pensiones y cesantías en posición propia y de sus fondos administrados.
- 2.** Autorizar a las entidades aseguradoras a participar en las subastas de repos con títulos de deuda pública y con deuda privada
- 3.** Extender el acceso a los fondos administrados a través de sociedades fiduciarias, sociedades comisionistas de bolsa, y sociedades administradoras de inversión a las subastas de repos y a la ventanilla con títulos de deuda pública.
- 4.** Se extiende los plazos de las operaciones de liquidez (REPOS) con títulos de deuda privada a 90 días, antes era de 30 días; con títulos de deuda pública a 60 días, antes era de un día. El B.R. lo realiza para asegurar la liquidez en pesos de la economía a un horizonte de tiempo mayor que el actual.
- 5.** Se aumentó el cupo total de operaciones de liquidez (REPOS) con títulos de deuda pública y privada de \$20 billones a \$23,5 billones.

6. Medida para fortalecer la liquidez en dólares:

Se subastan Swaps de dólares (FX Swaps) por US\$400 millones, donde el Banco de la República vendió dólares de contado y los comprará a futuro a 60 días, para brindar liquidez transitoria en dólares a los intermediarios tradicionales del mercado cambiario a las sociedades administradoras de pensiones y cesantías en posición propia, con el propósito de aliviar las presiones en el mercado cambiario.

23 de marzo:

Banco de la República inyecta liquidez permanente a la economía realizando compras de títulos de deuda pública y privada con el fin de facilitar el funcionamiento adecuado de los mercados financieros.

Para ello, la Junta Directiva decidió:

- 1.** Autorizar al Banco de la República la compra de títulos privados emitidos por establecimientos de crédito, con vencimiento menor o igual de tres años, por un monto total \$10 billones.
- 2.** El Banco de la República continuará subastando repos con títulos privados por \$500 mil millones en los días en que no haya subastas de compras en firme. De esta manera, se garantiza la provisión de recursos líquidos permanentes a la economía.

27 de marzo:

Banco de la República expande apoyo a la liquidez de la economía en dólares y en pesos.

La Junta Directiva del Banco de la República adopta medidas que refuerzan las tomadas en días anteriores para asegurar la liquidez de la economía tanto en dólares como en pesos.

Medidas para fortalecer la liquidez en dólares: Se amplía el saldo de FX Swaps hasta USD 800 millones y el de forwards de cumplimiento financiero hasta USD 2000 millones.

27 de marzo

La JDBR adopta medidas adicionales en materia de liquidez y recorta en medio punto porcentual su tasa de interés de intervención a 3,75%, a la vez autoriza a las subastas de compras de títulos privados y a las subastas de repos con títulos privados, a los fondos de cesantías y al Fondo Nacional del Ahorro.

14 de marzo

Banco de la República inyecta liquidez permanente a la economía mediante la reducción del encaje y refuerza su intervención en el mercado de deuda pública de la siguiente forma:

- Disminución de tres puntos porcentuales del encaje sobre las exigibilidades del 11% en cuentas corrientes, cuentas de ahorro etc. al 8%.
- Disminución de un punto porcentual del requisito de encaje sobre las exigibilidades del 4,5% a los CDT de menos de 18 meses, quedando en 3,5%.

Con esta medida se inyecta liquidez a la economía de manera permanente por un monto cercano a los \$ 9 billones, buscando estimular la generación de préstamos de la economía.

30 de abril

La JDBR redujo en medio punto porcentual (50 pb) su tasa de interés de intervención a 3,25% de esta manera se da continuidad al impulso contracíclico de la política monetaria.

8 de mayo

Banco de la República aumenta las reservas internacionales mediante la compra directa de USD 2.000 millones al Gobierno Nacional.

Con el objetivo de aumentar las reservas internacionales y tomando en cuenta las monetizaciones de dólares previstas por el Gobierno Nacional,

el Banco de la República compró USD 2.000 millones a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

15 de mayo

Canje de TES del Banco de la República con el Gobierno

El Banco de la República (BR) informa que el 14 de mayo de 2020 realizó un canje de deuda pública con el Gobierno por \$1.766 mm (valor nominal) a precios de mercado.

En la operación el BR entregó TES con vencimientos hasta el año 2021, y recibió TES de más largo plazo.

23 de mayo

La Junta Directiva del Banco de la República, por mayoría, redujo su tasa de interés en medio punto porcentual a 2,75%, de esta manera se da continuidad al impulso contracíclico de la política monetaria.

30 de junio

La Junta Directiva del Banco de la República redujo su tasa de interés en un cuarto de punto porcentual a 2,50%, de esta manera se da continuidad al impulso contracíclico de la política monetaria.

30 de julio

La Junta Directiva del Banco de la República redujo su tasa de interés en un cuarto de punto porcentual a 2,50%, de esta manera se da continuidad al impulso contracíclico de la política monetaria.

Fuente: Banco de la República

<https://www.banrep.gov.co/es/medidas-junta-directiva-covid19>

Glosario:

A) FX Swaps: En finanzas, un swap de divisas es una compra y venta simultánea de cantidades idénticas de una moneda por otra con dos fechas de valor diferentes y puede usar derivados de divisas.

B) Cobertura cambiaria (currency hedge): mecanismo que permite al inversionista o empresa protegerse de la volatilidad de una moneda. Para ello se realiza una operación a futuro fijando en el presente el precio de la divisa.

C) Subastas de expansión de títulos de deuda pública o privada: Se realiza a través de operaciones repos a plazos cortos, el Banco de la República entrega dinero y recibe a cambio como garantía títulos valores públicos o privados. Se habla de una compra temporal con pacto de reventa porque, al cabo del período pactado entre el B.R. y la entidad financiera o la empresa del sector real de la economía, el Banco de la República debe devolver el título nuevamente a la entidad cuando se cumplan los compromisos adquiridos.

D) Encaje bancario: El coeficiente de caja o coeficiente de encaje bancario, es la porción de depósitos de un banco que debe ser mantenido en reservas líquidas, y por tanto no se puede usar para inversiones ni préstamos.

E) Tasa de intervención de política monetaria: Es la tasa de interés mínima que el Banco de la República cobra a las entidades financieras por los préstamos que les hace mediante las operaciones de mercado abierto (OMA) que se otorgan en las subastas de expansión monetaria a un día. Usada por el Banco de la República para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía.

Noticias de interés

- **Economía colombiana caerá a -6.9% y desempleo será de 21% este año: Fitch.**

<https://forbes.co/2020/07/21/economia-y-finanzas/economia-colombiana-caera-a-69-y-desempleo-sera-de-21-este-ano-fitch/>

- **Banco Central de Colombia disminuiría tasa a 2.25% en julio, se acerca fin de recortes.**

<https://lta.reuters.com/articulo/economia-colombia-tasas-idLTAKCN24O20Z>

- **Para recuperar la economía en 2021 el Gobierno colombiano invertirá una suma de COP 4.3 billones.**

<https://www.larepublica.co/economia/asi-se-distribuirá-el-presupuesto-de-inversion-de-2021-segun-el-dnp-3033231>

- **Expectativas de inflación en el país siguen bajando, el año cerraría en 1.9%.**

<https://forbes.co/2020/07/21/economia-y-finanzas/expectativas-de-inflacion-en-el-pais-siguen-bajando-el-ano-cerraria-en-19/>

- **Confianza comercial en Colombia se recupera más rápido que la industrial en la pandemia.**

<https://forbes.co/2020/07/22/economia-y-finanzas/confianza-comercial-se-recupera-mas-rapido-que-la-industrial-en-la-pandemia/>

- **Actividad empresarial de Estados Unidos toca máximo de 6 meses en julio: IHS Markit.**

<https://lta.reuters.com/articulo/economia-eeuu-pmi-idLTAKCN24P1QH>

- **La actividad empresarial de la eurozona en julio crece al mayor ritmo en dos años.**

<https://www.lavanguardia.com/economia/20200724/482480192110/actividad-empresarial-zona-euro-julio-pmi.html>

- **¿Cuáles son los tipos de inversión?**

<https://www.rankia.co/blog/analisis-colcap/4152578-cuales-son-tipos-inversion>

Te recomendamos

Se invita a los estudiantes de la FCE e interesados en temas financieros, económicos y otros acceder a la plataforma de cursos abiertos masivos en línea donde encontrará más de 2500 cursos en línea de 140 instituciones, como:



Enlaces para la suscripción: <https://www.edx.org/>

El informe Felder:

Jesse comenzó su carrera profesional en Bear, Stearns & Co. y luego cofundó una firma de fondos de cobertura multimillonaria con sede en Santa Mónica, California. Desde que se mudó a Bend, Oregon en 2000 y fundó The Felder Report poco después, su escritura e investigación han aparecido en importantes publicaciones y sitios web como The Wall Street Journal, Barron's, Yahoo! Finance, Business Insider, RealVision, Investing.com y más. Jesse también presenta y produce el podcast Superinvestors and the Art of Worldly Wisdom.

Regístrese para recibir el boletín electrónico gratuito del mercado de capitales de los países desarrollados todos los sábados en la mañana.

jesse@thefelderreport.com - <https://thefelderreport.com/>

Artículos de Jesse Felder:

- **El Destino de los cuatro fantásticos (de la Ingeniería Financiera)**
<https://thefelderreport.com/2020/03/25/the-fate-of-the-fantastic-four-of-financial-engineering/>
- **Si eso fue una burbuja, ¿qué es esto?**
<https://thefelderreport.com/2020/07/22/if-that-was-a-bubble-whats-this/>
- **Bill Fleckesstein sobre cómo beneficiarse de los errores del Banco Central**
<https://thefelderreport.com/2020/04/22/bill-fleckenstein-on-how-to-profit-from-central-bank-mistakes/>



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Económicas



@laboratoriofinanciero



@PuntoBVC_UdeA



@labfinancieroudea